

# ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE “AEROCAFE”



**AEROPUERTO DEL CAFÉ**  
Creamos oportunidades

## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: *Tercer Trimestre de 2021*  
(Julio, Agosto y Septiembre)

Ingeniera **AMPARO SANCHEZ LONDOÑO**  
Gerente

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Octubre de 2021

*Página 1 de 16*

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, presenta el informe de “*Austeridad y Eficiencia del Gasto Público*”, correspondiente al **Tercer Trimestre de 2021 (Julio, Agosto y Septiembre)** comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (Que derogó la Directiva Presidencial 01 de 2016), la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Así mismo, el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “Por el cual se adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y Racionalización en el Gasto Público del Departamento de Caldas” su Decreto modificatorio N° 0171 del 27 de agosto de 2018, por el cual se modificó el artículo octavo de la misma, el cual fue igualmente modificado por el Decreto N° 0173 del 11 de julio de 2019, que aclaró el inciso segundo del artículo primero de éste, con la corrección de un error formal en una fecha y lo definido en el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015 donde se estipula que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces debe verificar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre la austeridad del gasto público.

## 1. OBJETIVO DEL INFORME:

La Oficina de Control Interno en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Gobernación de Caldas, a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento, evaluación y análisis, presenta a la Gerente de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, entidad descentralizada indirecta de segundo grado, adscrita al Departamento de Caldas, el **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO** entre el **Tercero Trimestre del año 2020 COMPARATIVO** con el **Tercero Trimestre del año 2021**, que permitan verificar y evidenciar el grado de cumplimiento de las normas en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

**Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:**

1. Verificar y evidenciar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.

Página 2 de 16

## 2. ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, en las vigencias del Tercer Trimestre: 01 de julio al 30 de septiembre del año 2021, tomando como referencia comparativa el mismo Tercer Trimestre del año 2020, en el marco de la Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público. El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- ❖ Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- ❖ Compensación de Vacaciones en Dinero
- ❖ Comunicaciones y Transporte (Mensajería y Vehículo Gerencia)
- ❖ Viáticos y Gastos de Viaje
- ❖ Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- ❖ Materiales y Suministros
- ❖ Servicios Públicos (Internet, Teléfonos fijos y celulares).
- ❖ Servicios Públicos (Energía, acueducto y gas).

## 3. FUENTE DE LA INFORMACION:

El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Coordinación Administrativa y Financiera, a través del Área de Presupuesto y Contabilidad (Coordinador Administrativo y Financiero y Auxiliar Contable y de Presupuesto).

## 4. RESULTADOS:

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados en la vigencia del **Tercer Trimestre del año 2021** en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos del **Tercer Trimestre del año 2020**, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la Directiva Presidencial 09 de 2018, el Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, y las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas, decretadas por el Gobernador del Departamento de Caldas en enero de 2016.

En cumplimiento de las mencionadas normas en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE, para el presente informe se procede con la revisión de los gastos con la información suministrada por el Proceso Financiero como área responsable y que es el insumo para generar este informe, la Oficina de Control Interno ha revisado los presupuestos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al Tercer Trimestre de la vigencia 2021.

### PLANTA DE PERSONAL

Se relaciona los cargos y el número de cargos que a la fecha de corte del presente informe tiene la Asociación Aeropuerto del Café dentro de su planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE Tercer Trimestre años 2020 – 2021		
NIVEL	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
GERENTE	1	1
DIRECTORES	2	1
PROFESIONALES	6	8
TECNICOS	3	2
ASISTENCIALES	5	3
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>15</b>

Fuente: Acuerdo No. 002 del 11 de junio de 2015 y Acuerdo No. 003 del 25 de febrero de 2021.

Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal de la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE durante las vigencias 2020 y 2021, exactamente para el Tercer Trimestre de las anualidades analizadas – 01 de julio a 30 de septiembre del año 2020 frente a 01 de julio a 30 de septiembre del año 2021, presenta cambios y novedades, toda vez que después de la reforma efectuada en el mes de junio de 2015, solo se había presentado una modificación realizada mediante el Acuerdo 008 del 28 de diciembre de 2017, frente a todos los perfiles de los cargos, exceptuando los de salario integral, en el sentido de que el incremento podrá hacerse anualmente hasta por el IPC del año anterior, y la reducción de la asignación salarial de la Gerente y Director Jurídico, después de esto se cursó una modificación la cual fue aprobada por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria No. 2 del año 2021, llevada a cabo el día 19 de febrero de 2021 a la 4:00 p.m., en la Gobernación de Caldas, la cual culminó con la expedición del Acuerdo No. 003 del 25 de febrero de 2021, donde igualmente se estableció en su artículo 5° Vigencia. El presente acuerdo entra en vigor a partir del 1 de marzo de 2021.

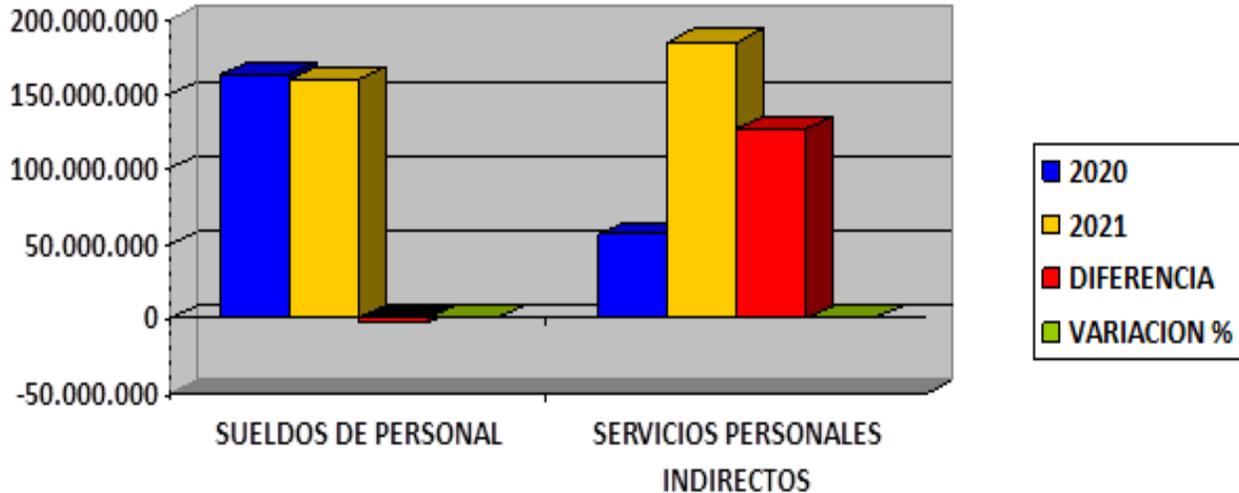
De acuerdo con lo anterior y a la última modificación, la Planta de Personal quedó conformada de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE A partir del 01 de marzo 2021	
CANT	CARGO
1	GERENTE
1	DIRECTOR JURIDICO
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
1	INGENIERO SUPERVISOR I
1	INGENIERO SUPERVISOR II
1	JEFE DE CONTROL INTERNO
1	JEFE AREA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES
1	INGENIERO AUXILIAR
1	ASISTENTE JURIDICO
1	CONTADOR Medio Tiempo
1	AUXILIAR GESTION AMBIENTAL
1	AUXILIAR CONTABLE Y DE PRESUPUESTO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1	AUXILIAR TECNICO
1	SECRETARIA Sede Palestina
<b>15</b>	

### SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS Tercer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
SUELDOS DE PERSONAL	\$ 162.457.766	\$ 159.253.765	-\$ 3.204.001	-1,97%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 59.106.624	\$ 185.376.535	\$ 126.269.911	213,63%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



El valor pagado por concepto de SUELDOS DE PERSONAL en el Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2020 comparado con el mismo Trimestre del año 2021, tuvo un costo total de \$159.253.765 y para el año 2020 la suma de \$162.457.766 presentando una reducción del -1,97%; equivalente a un ahorro real en este Gasto por **\$3.204.001**, lo anterior se explica por la renuncia del Director Técnico a partir del mes de diciembre de 2020, no obstante se realizó el aumento aplicado a las asignaciones salariales de los empleados de la Asociación para el año 2021, el cual se realiza con base en el IPC del año inmediatamente anterior, es decir el del año 2020, el cual quedó tasado en el 1,61% y por la modificación realizada a la Planta de Personal a partir del 01 de marzo de 2021.

Es de anotar que el costo total de sueldos mensuales para el año 2021 para los 17 cargos era de \$74.211.000, con la modificación efectuada a la Planta de Personal esta quedo con 15 cargos con un valor total en sueldos de \$56.054.544, obteniéndose un ahorro por este concepto de \$18.156.456 y para el trimestre un ahorro de \$54.469.368 evidenciándose que la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, utilizó de manera EFICIENTE el Recurso Humano que tiene en su planta de personal.

Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo en el año 2020 tuvo un costo total de \$59.106.624 y para el año 2021 el costo total fue de \$185.376.535, **vemos un incremento del 213,63%** equivalente a \$126.269.911, que se da como consecuencia entre otros, de la contratación de otro abogado de apoyo para la Dirección Jurídica, así:

Pagos al contrato 013-2021 cuyo Objeto es la Prestación del Servicio Profesional de un abogado para la Representación Judicial de Aerocafé en el Proceso Arbitral No. 03 del 2019, que se adelanta en su contra ante la Cámara de Comercio de Manizales, el cual estableció en el Parágrafo de la Clausula Sexta la Forma de Pago “2) La suma de CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$41.000.000) una vez concluida la audiencia de pruebas. y 3) La suma de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) contra entrega del escrito de alegatos de conclusión, debidamente radicado.”

Es de anotar que los contratistas de apoyo a la Gestión que prestan sus servicios a la Asociación, con pagos de prestación de servicios, están justificados en la falta de personal de planta para realizar las actividades contratadas como apoyo a la Dirección Jurídica y a Gestión Administrativa, que son necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Asociación.

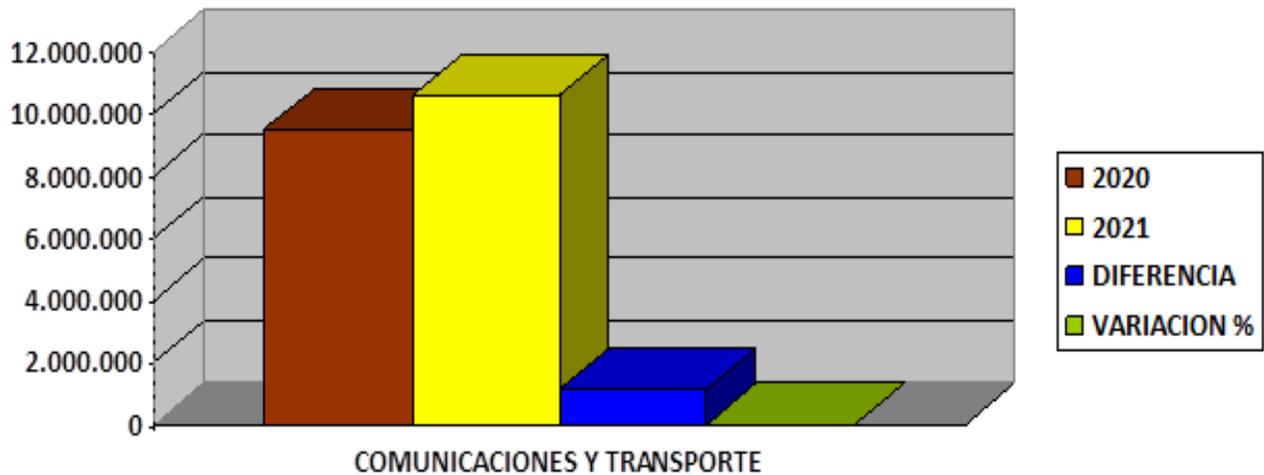
La Asociación Aeropuerto del Café no reconoció para los periodos objeto del análisis, julio a septiembre del año 2020 y julio a septiembre del año 2021, horas extras, ni recargos nocturnos, dominicales y festivos.

Tampoco se reconoció ni compenso vacaciones en dinero, salvo a los empleados cuyos contratos laborales terminaron y no habían hecho uso de vacaciones, por la duración del contrato menor a un (1) año, por lo que su reconocimiento y pago se efectúa proporcionalmente al momento de la liquidación.

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

GASTOS GENERALES – COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
Tercer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 9.496.026	\$ 10.613.097	\$ 1.117.071	11,76%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



Analizando el rubro asignado para Comunicaciones y Transporte, comparativamente entre el Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2021 frente al mismo Trimestre del año 2020; se puede observar que los gastos en el año 2021 tuvieron un **incremento importante del 11,76%** equivalente a un **aumento de \$1.117.071**, al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2020 de \$9.496.026 a \$10.613.097, para el mismo periodo del año 2021, lo anterior se explica porque el contrato del servicio de transporte para la entidad realizado para el año 2020, estaba contratado por 3 días a la semana, con disponibilidad de 24 horas y para todo el año hasta el 30 de diciembre de 2020 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurriera primero, para el año 2021 se contrató con disponibilidad los siete (7) días a la semana disponibilidad 24 horas al día en los casos que se requiera, el plazo de ejecución del contrato quedó establecido entre el 10 de agosto y el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotarse el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.

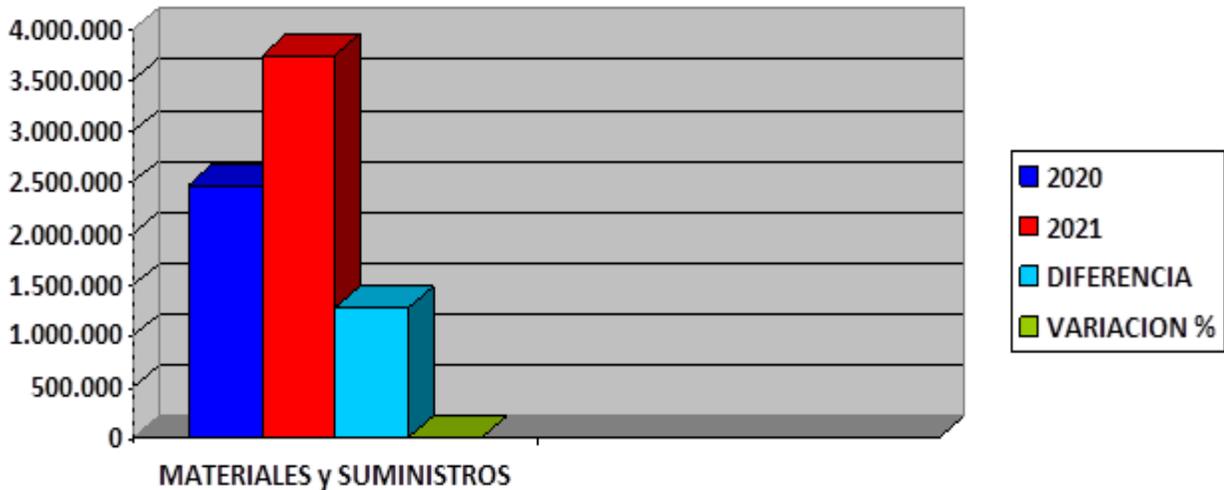
Otro factor que insidó drásticamente en este incremento para el 3er trimestre del año 2021, fue las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y Territorial a partir del 2do trimestre del año 2020, como consecuencia del surgimiento a nivel mundial de la Pandemia Coronavirus Covid-19, medidas consistentes en la obligatoriedad de que la población a Nivel Nacional tuviera restricciones de movilidad y de confinamiento para evitar la propagación del virus y que las entidades públicas y privadas realizaran virtualmente trabajo en casa, situaciones estas, que no fueran ajenas a directivos y empleados de la Asociación.

Se puede evidenciar que al estar el vehículo asignado a la Gerencia contratado con un tercero no le genera ningún tipo de costos adicionales a la Entidad, en lo pertinente a pagos de conductor, mantenimiento, repuestos, combustibles, lubricantes y seguros.

## MATERIALES y SUMINISTROS

GASTOS GENERALES – MATERIALES y SUMINISTROS				
Tercer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
MATERIALES y SUMINISTROS	\$ 2.468.432	\$ 3.734.032	\$ 1.265.600	51,27%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)

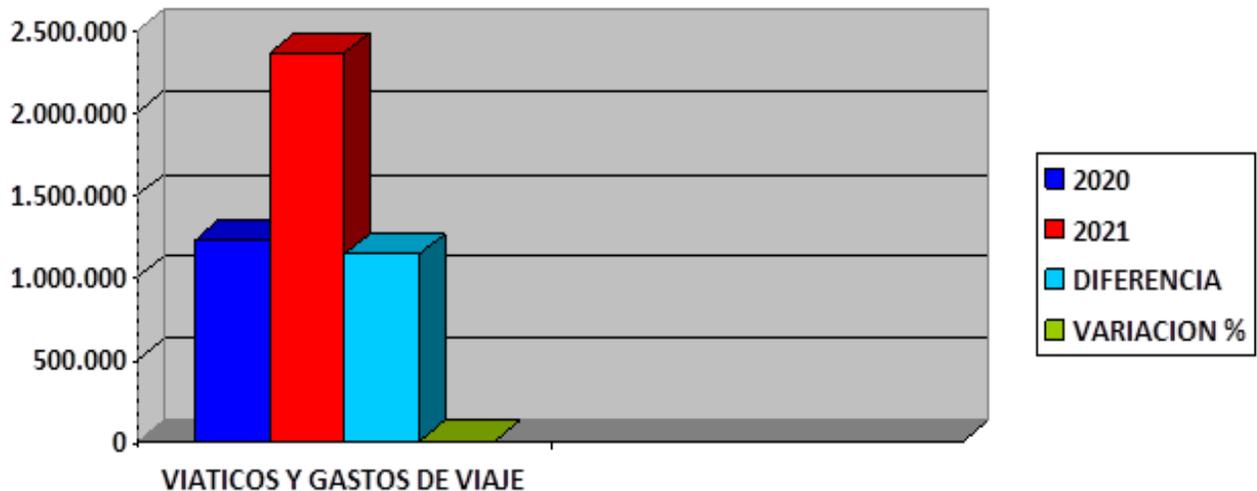


Frente al rubro de Materiales y Suministros, de acuerdo con el cuadro anterior, se obtuvo un incremento, pasando en el Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2020 de \$2.468.432 a \$3.734.032 para el Trimestre del año 2021, **para un 51,27% de aumento equivalente a \$1.265.600 en el período objeto de análisis**, que se da por cuanto la entidad compro papelería y elementos de oficina, que eran necesarios adquirir para el normal funcionamiento de la Entidad, acatando de todas maneras las medidas establecidas para racionalizar, reciclar y reutilizar este tipo de elementos y la utilización de las TIC.

**VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**

GASTOS GENERALES – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
Tercer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.224.932	\$ 2.358.088	\$ 1.133.156	92,51%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



Con respecto al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, de acuerdo al cuadro anterior, se obtuvo un incremento significativo, pasando en el Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2020 de \$1.224.932 a \$2.358.088, con respecto al Trimestre del año 2021, **para un 92,51% de aumento, equivalente a \$1.133.156 en el período objeto de análisis**, que se da como consecuencia que para la actual vigencia 2021, ante la reactivación económica y la nueva dinámica presentada por el proyecto, con la inclusión de unos nuevos recursos por parte de la Nación, los cuales son administrados a través de un Patrimonio Autónomo (Colpatria) de carácter privado, el cual fue creado para tal fin y la Licitación realizada y ya otorgada por contrato por parte de la Aeronáutica Civil, para adelantar el movimiento y explanación de tierras en los terrenos del Proyecto Aerocafé, se han retomado nuevamente los desplazamientos de empleados a la ciudad de Bogotá y se han incrementado sustancialmente los viajes al municipio de Palestina, Caldas,

sobre todo el equipo Técnico asignado al Área Técnica de la Asociación, al lugar en el cual se está desarrollando el proyecto.

## IMPRESOS Y PUBLICACIONES

GASTOS GENERALES - IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
Tercer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0,00%

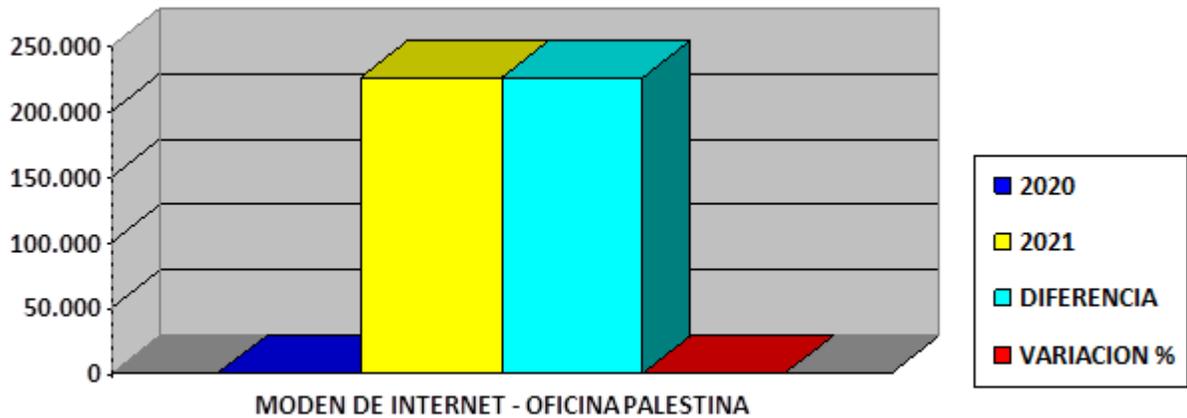
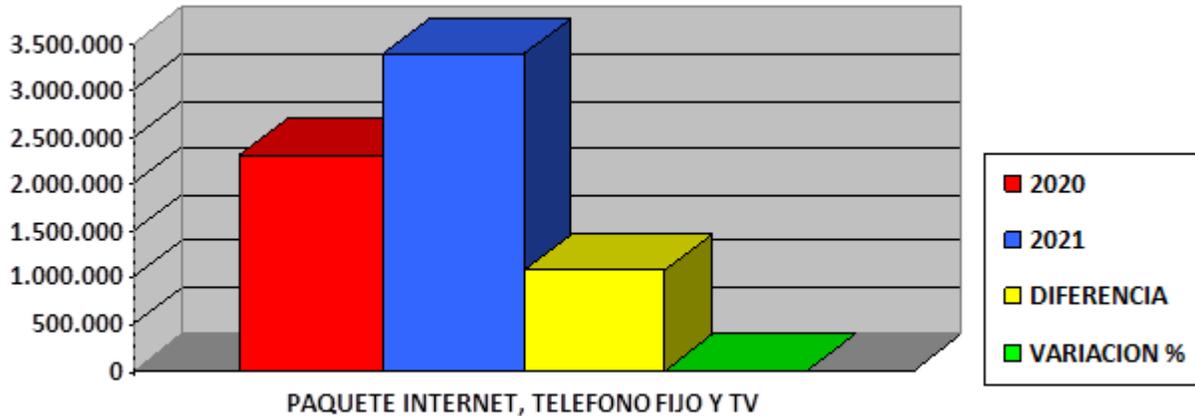
Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)

Los gastos referentes a **Impresos y Publicaciones**, presentaron para el período de análisis \$0 de gastos en el Tercer Trimestre del año 2020 y de \$0 en el Tercer Trimestre del año 2021, toda vez que la Asociación no requirió ni realizó para ambos trimestres analizados, publicaciones en el diario local, ni suscripciones, ni impresos de ningún tipo, lo que le ha permitido a la Asociación cumplir con la normatividad del Gobierno Nacional y Departamental en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, en este aspecto.

## INTERNET, TELEFONO Y CELULARES

GASTOS GENERALES – INTERNET, TELEFONOS Y CELULARES				
Tercer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV	\$ 2.312.976	\$ 3.387.646	\$ 1.074.670	46,46%
TELEFONOS CELULAR	0	0	0	0,00%
MODEM DE INTERNET	0	\$ 226.000	\$ 226.000	100,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



Los gastos de Internet, Teléfono Fijo y Teléfonos Celulares tuvo un significativo incremento, al pasar en el periodo del Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2020 en Internet, teléfono fijo y TV de un valor de \$2.312.976 a un valor de \$3.387.646 para el mismo Tercer Trimestre del año 2021, **reflejando un incremento real de \$1.074.670, equivalente a un 46,46%**. Este hecho se explica en razón a que la Asociación paso su internet de fibra óptica de 30 megas a 300 megas, buscando una mayor velocidad y una mejor calidad de conexión, lo que representó un incremento en la factura y porque se está pagando las facturas de la Oficina de Palestina por gastos de funcionamiento, las cuales hasta el año pasado no se reflejaban en este análisis, ya que se pagaban con recursos de inversión, más el incremento anual que se presenta por el aumento de las tarifas de los servicios públicos.

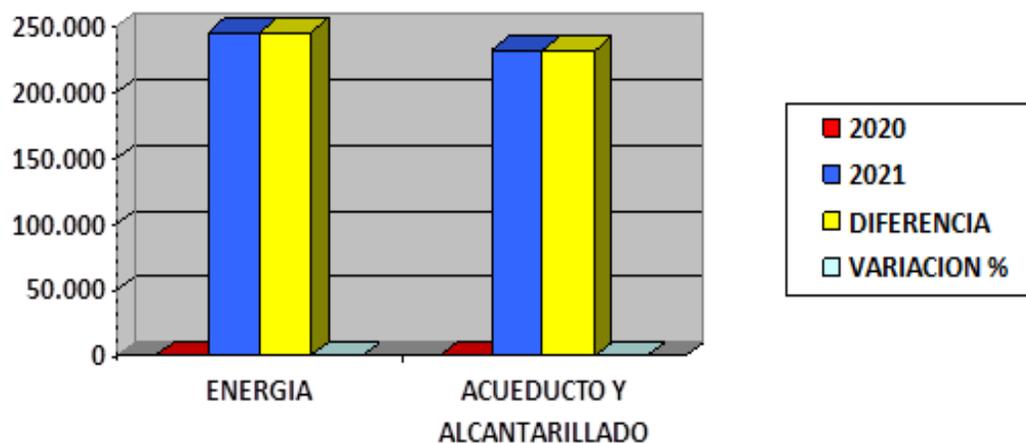
Frente a los teléfonos celulares, no se presentan gastos para los periodos julio a septiembre del Tercer Trimestre de los años 2020 y 2021, hecho que se da por las

medidas tomadas por la Administración, en el sentido de suprimir este servicio de la Asociación desde el mes de abril del año 2016.

La oficina sede de Palestina cuenta con un modem de internet, el cual presentó para el 3er trimestre de 2020 un valor de \$0 y para el mismo trimestre de 2021 un valor por \$226.000, es de anotar, que hasta el mes de diciembre de 2020 este gasto se cancelaba con el rubro de gastos de inversión, para la presente vigencia de 2021 se están pagando a través del rubro de gastos de funcionamiento, lo que obliga a que este gasto se refleje en el presente informe.

### SERVICIOS PUBLICOS – SEDE PALESTINA

<b>GASTOS GENERALES – SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) SEDE PALESTINA</b>				
<b>Tercer Trimestre 2020 – 2021</b>				
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>VIGENCIAS</b>		<b>REDUCCION O INCREMENTO</b>	
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>VARIACION %</b>
ENERGIA	0	\$ 245.910	\$ 245.910	100%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	\$ 231.994	\$ 231.994	100%
<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>0</b>	<b>\$ 477.904</b>	<b>\$ 477.904</b>	<b>100%</b>



En la sede del Municipio de Palestina, Caldas, los servicios públicos domiciliarios se tienen contratados con las empresas Chec (energía) Legón- (internet) Tigo Une (teléfono), Emas (aseo) y Empocaldas (acueducto y alcantarillado) en el Tercer Trimestre de julio a septiembre de 2020 fueron de \$0 y para el mismo periodo Tercer Trimestre del año 2021 fue de \$245.910 por energía eléctrica y de \$231.994 por acueducto y alcantarillado, para un total de **\$477.904** presentándose un incremento del 100%, que se da como consecuencia de que los servicios públicos de la Oficina Sede Palestina, Caldas, hasta el mes de diciembre de 2020 se cancelaron con el rubro de gastos de inversión, pero para la presente vigencia de 2021, se pagan a través del rubro gastos de funcionamiento, lo que obliga a que este gasto se siga reflejando en el presente informe.

### **SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SEDE MANIZALES**

Los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado de la Oficina Principal de la Asociación Aeropuerto del Café ubicadas en el Piso 2 del Centro Administrativo Municipal de la ciudad de Manizales, los asume directamente la entidad dueña del inmueble.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La variación porcentual permite comparar dos (2) periodos entre sí en términos de cantidades y porcentajes y determinar cuál fue el aumento o la disminución y/o el crecimiento o decrecimiento de valores de un periodo con respecto al otro.

Frente al informe consolidado de los gastos sometidos a políticas de austeridad, para el Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Septiembre) del año 2020 comparativo frente al mismo Tercer Trimestre del año 2021, con las cifras suministradas de los años referidos, se tiene que la variación porcentual consolidada fue del **54,15%**, lo que nos determina que se presentó un incremento bastante importante de los gastos en el trimestre del año 2021 con respecto al mismo Trimestre del año 2020, que se da como consecuencia de la dinámica actual que presenta el proyecto, como se relaciona en el siguiente cuadro:

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ				
INFORME RESUMEN AUSTERIDAD DEL GASTO				
3ER TRIMESTRE AÑO 2020 - 3ER TRIMESTRE AÑO 2021				
(Julio, Agosto y Septiembre)				
DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2021	REDUCCION AUMENTO	VARIACION %
PLANTA DE PERSONAL (17/15 CARGOS)	Asignados 13	Asignados 14	1	7,69%
SUELDOS DE PERSONAL	162.457.766	159.253.765	-3.204.001	-1,97%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	59.106.624	185.376.535	126.269.911	213,63%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	9.496.026	10.613.097	1.117.071	11,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.468.432	3.734.032	1.265.600	51,27%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.224.932	2.358.088	1.133.156	92,51%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0,00%
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FJO Y TV	2.312.976	3.387.646	1.074.670	46,46%
TELEFONOS CELULAR	0	0	0	0,00%
MODEM DE INTERNET	0	226.000	226.000	100,00%
ENERGIA	0	245.910	245.910	100,00%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	231.994	231.994	100,00%
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>237.066.756</b>	<b>365.427.067</b>	<b>128.360.311</b>	<b>54,15%</b>

Si bien, la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, para el trimestre del año 2021 analizado, presentó incrementos significativos en algunos de sus ítems, como fueron servicios personales indirectos, materiales y suministros, viáticos y gastos de viaje y el paquete de internet, los cuales se dan como consecuencia de la realidad actual que presenta el proyecto, en sueldos de personal se presentó ahorro, los cuales ya fueron objeto de análisis por parte de la Oficina de Control Interno, en el sentido de que los mismos son indispensables y justificados como cumplimiento a la misión y al objetivo real de la Entidad, cual es la construcción de un Aeropuerto en el Municipio de Palestina Caldas, lo que nos permite evidenciar que se continua aplicando políticas de austeridad del gasto y se sigue dando cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad del gasto y eficiencia del gasto público, establecidas por el Gobierno Nacional y Departamental, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos y del gasto público y sigue cumpliendo con las prácticas

planteadas en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 y el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 y sus Decretos modificatorios N° 0171 del 27 de agosto de 2018 y N° 0173 del 11 de julio de 2019.

La Oficina de Control Interno recomienda continuar dando cumplimiento para la vigencia 2021, con la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 *“Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”*.

Igualmente recomienda la Oficina de Control Interno, continuar promoviendo campañas al interior de la Asociación sobre *“La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan reemplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”*

También como recomendación por parte de la Oficina de Control Interno, la de utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.

Así como racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares a través de líneas institucionales y privilegiar sistemas basados en protocolos de internet.

Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Seguir promoviendo campañas de sensibilización a los funcionarios y contratistas fomentando una cultura de ahorro de agua y energía, inculcando igualmente, que al terminar la jornada laboral deberán verificar que las luces y equipos se encuentren apagados y desconectados.

La Oficina de Control Interno, recomienda hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el plan de adquisiciones.

(Original firmado)  
**RUBEN DARIO SANTA GARCIA**  
Jefe de Control Interno

Proyectó y Elaboró: Rubén Darío Santa García, Jefe de Control Interno.